MODIFICATORIO NO 1 PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 174-CENACIBAGUÉ- 2021. CUYO OBJETO ES: "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA EL PERSONAL CIVIL PERTENECIENTE A PLANTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ORGÁNICOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUE Y ESM BICAI CHAPARRAL, VIGENCIA 2021".

CLASE DE CONTRATO		**COMPRAVENTA**
MODALIDAD DE CONTRATACION		MINIMA CUANTIA No.198- CENAC IBAGUE -2021
DATOS DEL CONTRATANTE	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE.**
	ORDENADOR DEL GASTO:	**Teniente Coronel JAVIER ENRIQUE MUÑOZ CORTES** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.796.970, expedida en Bogotá D.C.
	NOMBRE O RAZON SOCIAL	**ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE con NIT: 1.110.589.802-9 representada legalmente por la señora ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE** identificada con CC. **1.110.589.802** de Ibagué**,** ubicado CL 2 N 62-14 Barrio La Floresta y números de teléfonos**:** 3122893127 **Correo Electrónico**: julianavargas03@gmail.com
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Certificado de disponibilidad presupuestal No. 22521 del 16 de septiembre de 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de La CENAC –IBAGUÉ, apropiación por el rubro No. A-02-02-01-002-008 **DOTACION "PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO" RECURSO 16 SSF**
VALOR DEL CONTRATO No. 174-CENAC IBAGUE-2021		**CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($5.253.000,00)**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL		**EL PLAZO DE EJECUCIÓN** será **HASTA EL TREINTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021** A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de cumplimiento, sus amparos y la expedición de certificado de registro presupuestal.
PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION 1		**HASTA EL SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2021**
FECHA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO		**TREINTA 29 NOVIEMBRE DE 2021**

CENAC IBAGUE

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

Mediante el presente escrito, el MDN – Ejercito Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, representada por el suscrito señor Teniente Coronel JAVIER ENRIQUE MUÑOZ CORTES en calidad de director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE – CENAC IBAGUE, nombrado mediante Orden semanal N° 013 del 15 de mayo de 2020 expedida por la EL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL, y acta de posesión personal militar No. 00152702 del día 15 de mayo de 2020, y competente para celebrar el presente contrato de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación de competencias en materia contractual N° 4519 del 27 de Mayo del 2016 modificada por la resolución 5159 del 18 de julio de 2017 y resolución 1417 de 08 de marzo del 2018, quien en consecuencia representa al EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ "CENAC IBAGUE" con NIT: 830039670-5, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por otra parte el señora ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE con NIT: 1.110.589.802-9 representada legalmente por la señora ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE identificada con CC. 1.110.589.802 de Ibagué, ubicado CL 2 N 62-14 Barrio La Floresta y números de teléfonos: 3122893127 Correo Electrónico: julianavargas03@gmail.com , quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente documento para realizar la prorroga al plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día Veintinueve 29 del mes de OCTUBRE del año 2021, se suscribió la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, cuyo objeto es: **"LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA EL PERSONAL CIVIL PERTENECIENTE A PLANTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ORGÁNICOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUE Y ESM BICAI CHAPARRAL, VIGENCIA 2021".**

2) El valor del presente acuerdo es por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($5.253.000,00),** según certificado de disponibilidad presupuestal No. 22521 del 16 de septiembre de 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de La CENAC –IBAGUÉ, apropiación por el rubro No. A-02-02-01-002-008 **DOTACION "PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO" RECURSO 16 SSF**", incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente contrato correspondientes a la vigencia del 2021

3) Que el plazo Inicial de ejecución de la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, es HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2021 A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de

CENAC-IBAGUE

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

cumplimiento, sus amparos y la expedición de certificado de registro presupuestal.

4) Que mediante oficio con fecha de 29 mes de noviembre de 2021, el supervisor del contrato solicitó considerar procedente la realización de la PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION de la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021

5) Que quienes suscriben la presente LA PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION de la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, se encuentran debidamente facultados para ello, y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual, se acredita mediante los documentos que se anexan y hacen parte del mismo.

6) Que el contratista una vez suscrito el presente documento, deberá realizar las respectivas modificaciones y/o ampliaciones a la garantía única que ampara de la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021.

7) En consecuencia, cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar la presente PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION de la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, CELEBRADO ENTRE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC IBAGUE y la señora **ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE con NIT: 1.110.589.802-9 representada legalmente por la señora ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE** identificada con CC. **1.110.589.802**, ya que la misma es procedente, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: PLAZO DE EJECUCION: SERÁ HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021, con base en la solicitud realizada por el supervisor y conforme al oficio con fecha de 29 de noviembre de 2021, mediante el cual solicita la prórroga.

CLAUSULA SEGUNDA: Una vez suscrito el presente documento la señora **ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE con NIT: 1.110.589.802-9 representada legalmente por la señora ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE** identificada con CC. **1.110.589.802,** deberá ampliar las garantías otorgadas a la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, en aras de cubrir las modificaciones realizadas, tanto en dinero, como en plazo de ejecución.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 174 - CENACIBAGUÉ- 2021, que no hayan sido modificados con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CENAC IBAGUE

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

Para constancia de lo anterior, se firma en Ibagué-Tolima, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DISAN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC IBAGUÉ

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel. JAVIER ENRIQUE MUÑOZ CORTES
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Regional Ibagué

POR EL CONTRATISTA,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ANDREA JULIANA VARGAS OLAVE
JV. SUMINISTROS
NIT: 1110.589.802-9
Enterado y aceptado

SUPERVISOR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
AS GLORIA INES MEDINA PEREZ
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA
y/o quien haga sus veces en el cargo.

Elaboro:

ELABORO	ELABORO	ELABORO	Vo. Bo.
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO PS. Ángela Montealegre Orjuela. Asesora Jurídica Evaluador	ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO ASE. ELBERT ESPITIA HERNANDEZ Asesor Económico Evaluador	ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO TS MARIA ISABEL PAREDES BAEZ Comité Técnico Evaluador	ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO MY ELKIN GILBERTO RODRIGUEZ Jefe Contratos CENAC IBAGUÉ

CENAC IBAGUE

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet